

INFORMACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO DEL 29 DE AGOSTO DE 2024

Los temas tratados y los acuerdos a los que se llegaron fueron los siguientes:

1. Aprobación de las actas de la sesión ordinaria de Consejo de Facultad del 27 de junio y de las sesiones extraordinarias del 30 de julio y 5 de agosto de 2024.

Vista el acta de la sesión ordinaria no presencial del 27 de junio y las actas de las sesiones extraordinarias virtuales del 30 de julio y 5 de agosto, éstas fueron aprobadas por unanimidad por los consejeros y las consejeras docentes y estudiantiles.

2. Informe sobre la acreditación nacional del programa de estudios de Derecho PUCP ante el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, a cargo del jefe de la Oficina Académica de Aseguramiento de la Calidad.

El jefe de la Oficina Académica de Aseguramiento de la Calidad informó que la Facultad obtuvo la acreditación nacional por un período de seis años, tras haber cumplido satisfactoriamente con los treinta y cuatro estándares establecidos por el SINEACE.

El Consejo de Facultad realizó un voto de agradecimiento y felicitaron al profesor Raúl Solórzano, jefe de la Oficina Académica de Aseguramiento de la Calidad, por su destacado trabajo. También se realizó un voto de agradecimiento a la decana y a todo el equipo de la Facultad.

Los consejeros y las consejeras realizaron consultas sobre la acreditación.

3. Informes de la Decana:

- **Resolución de Decanato N°208/2024.1-FD/D**

La decana informó al Consejo sobre la Resolución de Decanato N° 208/2024.1-FD/D, de fecha 7 de agosto de 2024, en la que se especifica que desde el jueves 8 al jueves 15 de agosto, inclusive, el profesor principal Yvan Fidel Montoya Vivanco sería el decano interino de la Facultad de Derecho, debido a que se ausentó.

La decana también informó al Consejo de Facultad sobre lo acontecido en la sesión del Consejo Universitario del 7 de agosto. Los consejeros y las consejeras realizaron consultas al respecto.

- **Presentación del estudio de salud mental de la Facultad de Derecho**

Dado que algunos/as consejeros/as debían retirarse de la sesión, la decana señaló que la presentación del estudio de salud mental se realizará en la próxima sesión ordinaria de la Facultad.

4. Informe sobre el registro de notas del semestre 2024-1, a cargo de la secretaria académica.

Dado que algunos/as consejeros/as debían retirarse de la sesión, la decana señaló que el informe sobre el registro de notas del semestre 2024-1 se realizará en la próxima sesión ordinaria de la Facultad.

5. Informes sobre el inicio del semestre 2024-2.

Dado que algunos/as consejeros/as debían retirarse de la sesión, la decana señaló que los informes sobre el inicio del semestre 2024-2 se realizarán en la próxima sesión ordinaria de la Facultad.

6. Bienestar de los estudiantes.

Dado que algunos/as consejeros/as debían retirarse de la sesión, la decana señaló que el informe sobre el bienestar de los estudiantes se realizará en la próxima sesión ordinaria de la Facultad.

7. Informes de los consejeros y las consejeras.

Dado que algunos/as consejeros/as debían retirarse de la sesión, la decana señaló que los informes de los consejeros y las consejeras se realizarán en la próxima sesión ordinaria de la Facultad.